

*Vigésimo Primer Domingo Ordinario*

## POR LA PUERTA ANGOSTA

- ❖ del trabajo diario, desempeñado con responsabilidad y honradez, aunque sea monótono, pesado, deslucido ...
- ❖ El sacrificio de la comodidad personal en aras gusto o la comodidad del cónyuge, los padres o los hijos...
- ❖ Los problemitas o problemotas de cada uno (una enfermedad, un hijo difícil, un despido, un disgusto conyugal, una pasada deuda...), aceptados y encarados sin amargura y con fe en la Providencia de Dios ...
- ❖ Perdón sincero y generoso al que, con intención o sin ella, nos ha ofendido, lastimado, despreciado o hecho alguna injusticia ...
- ❖ del reconocimiento humilde de nuestros pecados ante el sacerdote, representante de Cristo...



**“Pues yo les aseguro que muchos tratarán de entrar** (en el cielo, por la puerta ancha, de la vida fácil, egoísta, irresponsable...) **y no podrán”**, porque esa puerta sencillamente no existe.

Tomado de *Actualidad Litúrgica* # 215

## La Naturaleza del Matrimonio

Autor: Cristina Cendoya de Danel  
(tomado de Catholic.net)

La unión conyugal tiene su origen en Dios, quien al crear al hombre lo hizo una persona que necesita abrirse a los demás, con una necesidad de comunicarse y que necesita compañía. “No está bien que el hombre esté solo, hagámosle una compañera semejante a él.” (Gen. 2, 18). “Dios creó al hombre y a la mujer a imagen de Dios, hombre y mujer los creó, y los bendijo diciéndoles: procread, y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla”. (Gen. 1, 27- 28). Desde el principio de la creación, cuando Dios crea a la primera pareja, la unión entre ambos se convierte en

una institución natural, con un vínculo permanente y unidad total (Mt. 19,6). Por lo que no puede ser cambiada en sus fines y en sus características, ya que de hacerlo se iría contra la propia naturaleza del hombre. El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o consecuencia de instintos naturales inconscientes. El matrimonio es una sabia institución del Creador para realizar su designio de amor en la humanidad. Por medio de él, los esposos se perfeccionan y crecen mutuamente y colaboran con Dios en la procreación de nuevas vidas.

El matrimonio para los bautizados es un sacramento que va unido al amor de Cristo su Iglesia, lo que lo rige es el modelo del amor que Jesucristo le tiene a su Iglesia (Cfr. Ef. 5, 25-32). Sólo hay verdadero matrimonio entre bautizados cuando se contrae el sacramento.

El matrimonio se define como la alianza por la cual, - el hombre y la mujer - se unen libremente para toda la vida con el fin de ayudarse mutuamente, procrear y educar a los hijos. Esta unión - basada en el amor - que implica un consentimiento interior y exterior, estando bendecida por Dios, al ser sacramental hace que el vínculo conyugal sea para toda la vida. Nadie puede romper este vínculo. (Cfr. CIC can. 1055).

En lo que se refiere a su esencia, los teólogos hacen distinción entre el casarse y el estar casado. El casarse es el contrato matrimonial y el estar casado es el vínculo matrimonial indisoluble.

El matrimonio posee todos los elementos de un contrato. Los contrayentes son el hombre y la mujer. El objeto es la donación recíproca de los cuerpos para llevar una vida marital. El consentimiento es lo que ambos contrayentes expresan. Unos fines que son la ayuda mutua, la procreación y educación de los hijos.

## NOTICIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Padres de los niños que están en el segundo año en preparación para la Primera Comunión, habrá un retiro para ustedes el sábado 28 de Agosto.

Reunión con los padres y candidatos a la confirmación el 29 de Agosto a las 7:00 de la noche en la Iglesia. - Estén seguros de que ya nos han informado de los datos de sus padrino o madrina para la confirmación.